



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3244,

EN CONCON, 17 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$98.000 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.607, de fecha 10 de diciembre de 2019, de Directora de Desarrollo Comunitario (S) a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de materiales para efectuar la mantención del aseo en la Oficina de Juventud para el año 2019 y poder atender a los usuarios de la sede de Juventud, lugar de encuentro para la comunidad juvenil de la Comuna de Concón, Oficina de Juventud.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 12 de diciembre de 2019, a las 10:28 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 13 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas.

F.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	Responde cotización.
2	Dimerc S.A.	96.670.840-9	No responde cotización.
3	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	\$82.353.-	\$15.647.-	\$98.000.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°364, de fecha 13 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$98.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 007 001 denominado "Materiales de aseo", en el área de Programas Sociales, Oficina de la Juventud.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.**, RUT: 76.100.732-7, por un monto total de **\$98.000.- IVA incluido**, materiales de aseo para efectuar la mantención del aseo de la Oficina, según Especificaciones Técnicas adjuntas, Oficina de la Juventud.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
REGION

F. Soto Aguado
FAMELA SOTO AGUADO
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/EAOL/SV/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 DIC 2019
RECIBIDO HORA: 10:45

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)